

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169070008751

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 20-05-2016

SEÑOR
LAURENTINO JAIMES GAMBOA
CALLE 3E No. 7ª-09 Barrio Popular
Ciudad

Radicado ANM: 20169070016782 - PLACA 456

Cordial Saludo:

Dando respuesta a su oficio de la referencia, me permito solicitarle allegue copia del pago correspondiente al canon del segundo año de exploración; ya que el folio 130 al que usted hace referencia, es el oficio con radicado el 29 de febrero de 2008, y no del documento o soporte del pago correspondiente; además en los anexos que usted adjunta en el oficio de la referencia es un comprobante de egreso de su empresa, mas no un comprobante del banco donde se demuestre el pago del mismo.

Sin otro particular.

Atentamente.

Marisa Fernández Bedoya
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal Abogada Par- Cúcuta
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 20/05/2016.
Número de radicado que responde: 20169070016782
Tipo de respuesta: "No Aplica"
Archivado en: Z/Jurídico/Mariana Rodríguez/mayo



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic Mintic 001191 de julio 13/2010

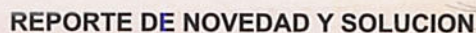


El usuario declara expresamente constancia de que ha leído y comprendido el contenido del presente contrato que se encuentra publicado en la página web www.usuacofon.com o como Colores SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de venta, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido plausitivo acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQRI, remítase a nuestra página web o al PRQ@usuacofon.com (514230066).

- REMITENTE -

2 voluim

27 MAY 2016



OPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. PBX 631 1365